

j) Uso de estimaciones en la preparación de los estados contables:

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes requiere que el Directorio y la Gerencia de la Sociedad efectúen estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables. Estas estimaciones incluyen, entre otras, la determinación de la cobrabilidad y recuperabilidad de los créditos, la determinación del valor recuperable de bienes de cambio, bienes de uso y activos intangibles, incluyendo estimaciones sobre flujos de efectivo futuros, la determinación de provisiones para gastos y la consideración de la exposición a contingencias. Los resultados y los importes reales por los que finalmente son recuperados los activos o cancelados los pasivos pueden diferir de las estimaciones efectuadas para determinar los resultados y los importes por los que los activos y pasivos son reconocidos y/o expuestos en los presentes estados contables.

k) Reclasificaciones:

Ciertos importes en los estados contables al 31 de diciembre de 2009 han sido reclasificados para fines comparativos con los importes correspondientes en los estados contables al 31 de diciembre de 2010. Las reclasificaciones efectuadas no implican modificaciones del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2009 o de los resultados de las operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha.

3. ÁREAS PETROLERAS

La Sociedad, a través de su participación en las U.T.E.s, fue adjudicataria de las siguientes áreas en la República Argentina, para la exploración y explotación de hidrocarburos:

- a) El Caracol Norte, ubicada en la Provincia de Neuquén, otorgada por el Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto N° 1.286/92 (ver nota 1).
- b) Tres Nidos, ubicada en la Provincia de Río Negro, otorgada por el Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto N° 1.290/92 (ver nota 1).
- c) Aguada de la Arena, ubicada en la Provincia de Neuquén, otorgada por el Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto N° 1.321/94 (ver nota 1).
- d) Cuenca Colorado Marina 2, ubicada en la Plataforma Continental Argentina, otorgada por el Poder Ejecutivo Nacional mediante Decisión Administrativa 32/2001 (ver nota 1).

El informe de fecha 18 de marzo de 2011
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.



SERGIO D. GUTMAN (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo 215, Folio 189



Los derechos de concesión, exploración y explotación, y los gastos incurridos para la obtención de la concesión de las áreas, fueron incluidos en el rubro bienes de uso como propiedad minera, y se deprecian de acuerdo con lo expresado en la nota 2.3.e).

4. CAJA Y BANCOS

El detalle de caja y bancos al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

	...2010...	...2009...
Bancos en moneda local	2.467.425	2.684.216
Bancos en moneda extranjera (anexo IV)	140.161	115.469
Fondo fijo	300	300
Total	<u>2.607.886</u>	<u>2.799.985</u>

5. INVERSIONES

El detalle de las inversiones corrientes al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

	...2010...	...2009...
Depósitos a plazo fijo en moneda local	4.035.671	2.500.000
Fondos comunes de inversión	312.600	272.163
Total	<u>4.348.271</u>	<u>2.772.163</u>

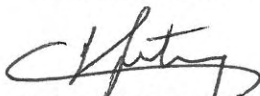
6. CRÉDITOS POR VENTAS

El detalle de los créditos por ventas al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

	...2010...	...2009...
Sociedad art. 33 Ley N° 19.550 A.N.C.A.P. en moneda extranjera (nota 14 y anexo IV)	1.197.814	912.749
Comunes en moneda extranjera (anexo IV)	1.454.417	4.221.708
Comunes en pesos	3.105.774	604.848
Total	<u>5.758.005</u>	<u>5.739.305</u>

El informe de fecha 18 de marzo de 2011
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.



SERGIO D. GUTMAN (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo 215, Folio 189



7. OTROS CRÉDITOS

El detalle de otros créditos al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

	...2010...	...2009...
a) <u>Corrientes</u>		
Créditos fiscales	6.239.502	1.364.081
Sociedad art. 33 Ley N° 19.550 A.N.C.A.P (nota 14)		
En moneda extranjera (anexo IV)	291.952	297.886
En pesos	633.834	527.742
Sociedad relacionada – ANCSOL S.A. (S.A.F.I.) – (nota 14)	5.756.221	6.480.594
Anticipos efectuados a las U.T.E.s	915.110	371.582
Diversos	3.487	5.544
Total	13.840.106	9.047.429
b) <u>No corrientes</u>		
Impuesto al valor agregado	6.559.643	12.409.303
Activo impositivo diferido neto (nota 16.b)	1.197.606	2.722.791
Diversos	382.269	
Impuesto a la ganancia mínima presunta	4.851.465	5.412.956
Previsión para ajuste de saldo del impuesto a la ganancia mínima presunta (anexo III)	(2.452.883)	(2.603.241)
Total	10.538.100	17.941.809

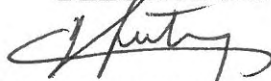
8. DEUDAS COMERCIALES

El detalle de las deudas comerciales al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

	...2010...	...2009...
Comunes en pesos	1.008.150	826.893
Comunes en moneda extranjera (anexo IV)	1.072.531	1.240.594
Extensión concesión Área Aguada de la Arena - Provincia de Neuquén (anexo IV)		2.136.413
Total	2.080.681	4.203.900

El informe de fecha 18 de marzo de 2011
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.



SERGIO D. GUTMAN (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo 215, Folio 189



9. PRÉSTAMOS

El detalle de los préstamos al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

	...2010...	...2009...
a) <u>Corrientes</u>		
Sociedad art. 33 Ley N° 19.550 - A.N.C.A.P., en moneda local (nota 14)	30.475.906	
Sociedad art. 33 Ley N° 19.550 - A.N.C.A.P., en moneda extranjera (nota 14 y anexo IV)		32.876.965
Diversos		953.717
Total	30.475.906	33.830.682
b) <u>No corrientes</u>		
Sociedad art. 33 Ley N° 19.550 - A.N.C.A.P., en moneda local (nota 14)	16.908.859	
Sociedad art. 33 Ley N° 19.550 - A.N.C.A.P., en moneda extranjera (nota 14 y anexo IV)	12.331.017	33.940.707
Total	29.239.876	33.940.707


10. DEUDAS FISCALES

El detalle de las deudas fiscales al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

	...2010...	...2009...
a) <u>Corrientes</u>		
Impuesto a la ganancia mínima presunta a pagar (neto de retenciones)	283.030	258.338
Impuesto a los bienes personales – responsable sustituto	155.481	98.775
Diversos	264.462	
Retenciones de impuesto a las ganancias		801
Total	702.973	357.914
b) <u>No corrientes</u>		
Impuesto a los bienes personales – responsable sustituto	205.768	233.330
Total	205.768	233.330

El informe de fecha 18 de marzo de 2011
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.



SERGIO D. GUTMAN (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo 215, Folio 189



11. OTROS INGRESOS Y (EGRESOS), NETOS

El detalle de los otros ingresos y (egresos), netos al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

	...2010...	...2009...
Previsión para ajuste de saldo del impuesto a la ganancia mínima presunta (anexo III)	(978.439)	(298.513)
Condonación de deuda financiera e intereses (notas 14 y 15)	7.631.962	
Ganancia por recupero de regalías	1.621.955	
Diversos	533.358	(28.844)
Total	8.808.836	(327.357)

12. RESULTADOS FINANCIEROS

El detalle de los resultados financieros al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

	...2010...	...2009...
Diferencias de cambio, netas	143.625	(6.170.675)
Intereses perdidos	(498.988)	(1.322.617)
Diversos	(14.021)	9.498
Total	(369.384)	(7.483.794)

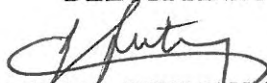
13. CLASIFICACIÓN DE LOS SALDOS DE CRÉDITOS, DEUDAS E INVERSIONES

a) El detalle de los vencimientos de los saldos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente (no se incluye la participación de Petrouuguay S.A. en los activos y pasivos de las U.T.E.s):

	...2010...	...2009...
<u>Créditos e inversiones</u>		
Sin plazo establecido	19.185.303	28.498.145
Vencido	318.636	925.191
A vencer:		
Dentro de los 3 meses	16.037.751	8.976.081
Entre los 3 y 6 meses	5.669.588	6.455.218
Subtotal	41.211.278	44.854.635
Previsiones	(7.039.396)	(9.626.092)
Total	34.171.882	35.228.543

El informe de fecha 18 de marzo de 2011
se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.



SERGIO D. GUTMAN (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo 215, Folio 189



	...2010...	...2009...
<u>Deudas</u>		
Sin plazo establecido	12.988.149	12.427.583
Vencido	27.094.234	29.235.128
A vencer:		
Dentro de los 3 meses	6.165.422	7.912.699
De 3 a 6 meses		174.571
De 6 a 9 meses		116.381
Entre 1 y 2 años	3.408.695	3.748.537
Entre 2 y 3 años	3.408.695	3.748.537
Entre 3 y 4 años	3.408.695	3.748.537
Entre 4 y 5 años	3.408.695	3.748.537
Entre 5 y 6 años	3.408.695	3.748.537
Entre 6 y 7 años	26.923	4.557.460
Entre 7 y 8 años	26.923	26.923
Entre 8 y 9 años	17.946	26.923
Entre 9 y 10 años		17.946
Total	<u>63.363.072</u>	<u>73.238.299</u>

- b) El detalle de los saldos que devengan y que no devengan interés al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente (no se incluye la participación de Petrouuguay S.A. en los activos y pasivos de las U.T.E.s):

	...2010...	...2009...
<u>Créditos e inversiones</u>		
Devengan interés	4.035.671	2.500.000
No devengan interés	30.136.211	32.728.543
Total	<u>34.171.882</u>	<u>35.228.543</u>
<u>Deudas</u>		
Devengan interés	231.127	49.450.156
No devengan interés	63.131.945	23.788.143
Total	<u>63.363.072</u>	<u>73.238.299</u>

Las inversiones por 4.035.671 en 2010 y 2.500.000 en 2009 devengan interés a una tasa nominal anual del 11% en 2010 y 4% en 2009, respectivamente.

Los préstamos recibidos por 49.189.904 devengan interés al 2,0175% anual en 2009 y las deudas fiscales por 231.127 en 2010 y 260.252 en 2009 devengan intereses al 0,75% mensual.

El informe de fecha 18 de marzo de 2011
se extiende en documento aparte
DELOITTE S.C.



SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 215, Folio 189



14. SOCIEDAD ART. 33 LEY N° 19.550 Y SOCIEDAD RELACIONADA

Sociedad Controlante:

- Sociedad: Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (A.N.C.A.P.).
- Domicilio legal: Paysandú y Avda. del Libertador Brig. Gral. Lavalleja, Montevideo, Uruguay.
- Actividad principal: Petrolera.
- Porcentaje de participación en el capital y en los votos: 61,12% al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

Los saldos con la sociedad controlante al 31 de diciembre de 2010 y 2009 eran los siguientes:

	...2010...	...2009...
Créditos por ventas	1.197.814	912.749
Otros créditos corrientes	925.786	825.628
Préstamos corrientes	(30.475.906)	(32.876.965)
Préstamos no corrientes	(29.239.876)	(33.940.707)

Las operaciones realizadas con la sociedad controlante en los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 fueron las siguientes:

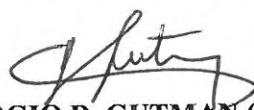
	...2010...	...2009...
Transporte de gas	6.970.249	6.874.169
Intereses perdidos	(498.988)	(1.322.617)
Condonación de deuda financiera e intereses	7.631.962	

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 los saldos con la sociedad relacionada ANCSOL S.A. (S.A.F.I.) eran los siguientes:

	...2010...	...2009...
Otros créditos corrientes	5.756.221	6.480.594

No se realizaron operaciones con la sociedad relacionada ANCSOL S.A. (S.A.F.I.) en los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, excepto por el aumento de capital social indicado en la nota 15.

El informe de fecha 18 de marzo de 2011
se extiende en documento aparte
DELOITTE S.C.



SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 215, Folio 189



15. CAPITAL SOCIAL Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Al 31 de diciembre de 2008, el capital social se encontraba totalmente suscrito e integrado, con 23.470.707 acciones ordinarias de valor nominal \$1 por acción y con derecho a un voto cada una.

Con fecha 15 de septiembre de 2009 la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad resolvió el aumento del capital social por parte del accionista ANCSOL S.A. (S.A.F.I.) por la suma de 13.680.000, a los efectos de recomponer la situación patrimonial de la Sociedad. Dicho accionista suscribió totalmente el aumento del capital indicado. Con fecha 14 de octubre de 2009, ANCSOL S.A. (S.A.F.I.) integró parcialmente el aumento del capital por la suma de 7.224.782. Asimismo, con fecha 2 de julio de 2010 ANCSOL S.A. (S.A.F.I.) integró parcialmente el aumento de capital mencionado en la suma de 785.630. Con fecha 2 de junio de 2010 el mencionado aumento de capital fue inscripto en el Registro Público de Comercio.

Al 31 de diciembre de 2010 el capital suscrito asciende a 37.150.707, habiéndose integrado 31.481.119 y encontrándose pendiente de integración la suma de 5.669.588.

Al 31 de diciembre de 2009, las pérdidas acumuladas habían ocasionado que la Sociedad se encuadre dentro del artículo 206 de la Ley N° 19.550 (reducción obligatoria de capital).

Con fecha 8 de noviembre de 2010 el Directorio de la Sociedad tomó conocimiento de la Resolución emitida por el Directorio de A.N.C.A.P. N° 1151/11/2010 del 5 de noviembre de 2010, mediante la cual, se dispuso, entre otros aspectos: (i) la condonación de los intereses devengados y a devengarse desde el 1° de enero de 2008, generados por el Contrato de Mutuo suscrito entre A.N.C.A.P. y la Sociedad, con fecha 4 de abril de 1995 con las modificaciones introducidas con fechas 29 de abril de 1998 y 17 de mayo de 2001, y (ii) la conversión a pesos argentinos del saldo remanente adeudo al 31 de diciembre de 2008 del Contrato de Mutuo, tomando para el cálculo el cierre del tipo de cambio vendedor del dólar de Banco de la Nación de la República Argentina de dicha fecha.

Consecuentemente, al 31 de diciembre de 2010 se ha registrado un resultado por condonación de deuda financiera e intereses de 7.631.962 imputado al rubro Otros ingresos y (egresos), netos (nota 11).

El informe de fecha 18 de marzo de 2011
se extiende en documento aparte
DELOITTE S.C.



SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 215, Folio 189



Con fecha 2 de febrero de 2011 el Tribunal de Cuentas se ha expedido sin observaciones que formular respecto a la condonación de intereses y conversión de la deuda mencionada anteriormente.

16. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

- a) La conciliación entre el impuesto a las ganancias determinado y el resultante de aplicar la tasa del 35% establecida por las normas vigentes en la materia al resultado contable de los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	...2010...	...2009...
Ganancia (pérdida) del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	9.302.993	(6.721.661)
Tasa impositiva vigente	<u>35%</u>	<u>35%</u>
Tasa impositiva vigente aplicada a la pérdida del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	(3.256.048)	2.352.581
Diferencia permanente por el efecto de la reexpresión de partidas en moneda homogénea	(259.943)	(306.352)
Otras diferencias permanentes netas	(445.532)	59.123
Disminución (aumento) de la previsión por irrecuperabilidad del activo impositivo diferido (anexo III)	<u>2.436.338</u>	<u>(1.455.596)</u>
Impuesto a las ganancias determinado	<u>(1.525.185)</u>	<u>649.756</u>

- b) La composición del activo impositivo diferido neto al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	...2010...	...2009...
Quebrantos impositivos acumulados	4.586.513	7.022.851
Provisiones no deducibles	<u>1.197.606</u>	<u>2.722.791</u>
Subtotal	<u>5.784.119</u>	<u>9.745.642</u>
Previsión por irrecuperabilidad de activo impositivo diferido (anexo III)	<u>(4.586.513)</u>	<u>(7.022.851)</u>
Total	<u>1.197.606</u>	<u>2.722.791</u>

El informe de fecha 18 de marzo de 2011
se extiende en documento aparte
DELOITTE S.C.



SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 215, Folio 189




- c) El quebranto impositivo acumulado existente al 31 de diciembre de 2010, era el siguiente:

<u>Período fiscal</u>	<u>Quebranto</u>	<u>Crédito fiscal al 35%</u>	<u>Año de prescripción</u>
2008	8.945.476	3.130.917	2013
2009	4.158.847	1.455.596	2014
Total	13.104.323	4.586.513	


17. RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS NO ASIGNADOS

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, el 5% de la utilidad neta de cada ejercicio deberá apropiarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.


ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora


NELSON UCHA
Presidente

El informe de fecha 18 de marzo de 2011
se extiende en documento aparte
DELOITTE S.C.


SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 215, Folio 189

PETROURUGUAY S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4681

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(presentados en forma comparativa con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2009 - en pesos)

BIENES DE USO


Cuenta principal2010.....			2009.....					
	Valor al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Transferencias	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Depreciaciones Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	Neto resultante	Neto resultante
Propiedad minera - Área Aguada de la Arena	10.084.346				10.084.346	1.374.801	553.927	1.928.728	8.155.618	8.709.545
Rodados	16.409				16.409	16.409		16.409		
Muebles y útiles	66.278	3.000		200	69.478	40.609	3.200	43.809	25.669	25.669
Máquinas, instrumentos y equipos	18.719.961		(1.200)	147.400	18.866.161	7.424.746	733.356	8.158.102	10.708.059	11.295.215
Pozos productores	21.864.938		(21.732)	771.400	22.614.606	7.013.817	983.904	7.997.721	14.616.885	14.851.121
Obras en curso	816.235	300.400		(919.000)	197.635				197.635	816.235
Gasoducto Colón - Paysandú	13.969.723				13.969.723	4.699.877	419.092	5.118.969	8.850.754	9.269.846
TOTALES 2010	65.537.890	303.400	(22.932)	-	65.818.358	20.570.259	2.693.479	23.263.738	42.554.620	
TOTALES 2009	64.470.785	1.076.705	(9.600)	-	65.537.890	17.667.843	2.902.416	20.570.259		44.967.631

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora



NELSON UCHA
Presidente

El informe de fecha 18 de marzo de 2011 se extiende en documento aparte
DELOITTE S.C.



SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 215, Folio 189

PETROURUGUAY S.A.
 Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4681
ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
 (presentados en forma comparativa con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2009 – en pesos)

ACTIVOS INTANGIBLES


Cuenta principal2010.....			2009.....	
	Valor al inicio del ejercicio	Aumentos	Valor al cierre del ejercicio	Amortizaciones Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	Neto resultante
Gastos de exploración:						
Área Aguada de la Arena	2.308.276		2.308.276	78.894	1.146.809	1.161.467
Área ENARSA 1 – CCM-2	7.929.795		7.929.795	400.042	2.039.859	5.889.936
TOTALES 2010	10.238.071	-	10.238.071	478.936	3.186.668	7.051.403
TOTALES 2009	10.228.934	9.137	10.238.071	532.123	2.707.732	7.530.339

ARNOLDO GEXMAN
 Por Comisión Fiscalizadora



NELSON UCHA
 Presidente

El informe de fecha 18 de marzo de 2011 se extiende en documento aparte
DELOITTE S.C.



SERGIO D. GUTMAN (Socio)
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A.
 Tomo 215, Folio 189

PETROURUGUAY S.A.
 Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4681
ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
 (presentados en forma comparativa con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2009 – en pesos)

PREVISIONES

2009.....2010.....2009.....
Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Saldos al cierre del ejercicio
7.022.851		(2.436.338) (1)	4.586.513
2.603.241	978.439 (2)	(1.128.797) (3)	2.452.883
9.626.092	978.439	(3.565.135)	7.039.396
7.871.983	1.754.109	-	9.626.092

DEDUCIDAS DEL ACTIVO

Otros créditos no corrientes:
 Para irrecuperabilidad del activo impositivo diferido
 Para ajuste de saldo del impuesto a la ganancia mínima presunta


TOTALES 2010
TOTALES 2009

- (1) Imputado al impuesto a las ganancias (nota 16.a).
- (2) Imputado a Otros ingresos y (egresos), netos (nota 11).
- (3) Utilizado para su fin específico.

ARNOLDO GELMAN
 Por Comisión Fiscalizadora


NELSON UCHA
 Presidente

El informe de fecha 18 de marzo de 2011 se extiende en documento aparte
DELOITTE S.C.



SERGIO D. GUTMAN (Socio)
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A.
 Tomo 215, Folio 189

ANEXO IV

PETROURUGUAY S.A.
 Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4681
ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
 (presentados en forma comparativa con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2009)


ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

2010.....2009.....
Clase y monto de la moneda extranjera	Cambio o cotización vigente \$	Monto en moneda Argentina e importe contabilizado (en pesos)
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos	U\$S 35.610	115.469
Créditos por ventas	U\$S 673.839	5.134.457
Otros créditos	U\$S 74.175	297.886
Total del Activo Corriente y del Activo		5.547.812
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas comerciales	U\$S 269.751	3.377.007
Préstamos		32.876.965
Total del Pasivo Corriente		36.253.972
PASIVO NO CORRIENTE		
Préstamos	U\$S 3.101.362	33.940.707
Total del Pasivo no Corriente		33.940.707
TOTAL DEL PASIVO		70.194.679


NELSON UCHA
 Presidente


ARNOLDO GELMAN
 Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 18 de marzo de 2011 se extiende en documento aparte
DELOITTE S.C.


SERGIO D. GUTMAN (Socio)
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A.
 Tomo 215, Folio 189

PETROURUGUAY S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4681


ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(presentados en forma comparativa con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2009 - en pesos)

COSTO DE VENTAS

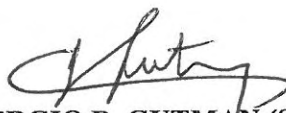
2010.....2009.....
Compras del ejercicio (1)	579.000	
Gastos de explotación (anexo VI)	18.757.401	18.267.925
TOTAL	<u><u>19.336.401</u></u>	<u><u>18.267.925</u></u>

(1) Corresponden a compras de la UTE Aguada de la Arena.


ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora


NELSON UCHA
Presidente

El informe de fecha 18 de marzo de 2011
se extiende en documento aparte
DELOITTE S.C.


SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 215, Folio 189

PETROURUGUAY S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4681


INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. I.b) DE LA LEY N° 19.550

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

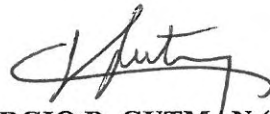
(presentada en forma comparativa con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2009 - en pesos)

2010.....		2009.....
	Gastos de explotación	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total
Honorarios y asesoramiento	3.470.853		977.536	4.448.389
Sueldos y contribuciones sociales	697.375			697.375
Regalías y servidumbres	2.186.485			2.186.485
Comisiones sobre ventas		408.329		408.329
Transporte y gastos gasoducto	8.747.005			8.747.005
Depreciación de bienes de uso	2.693.479			2.693.479
Amortización de activos intangibles	478.936			478.936
Impuestos, tasas y contribuciones	194.973	571.962		766.935
Gastos bancarios			274.751	274.751
Diversos	288.295		250.177	538.472
TOTALES 2010	18.757.401	980.291	1.502.464	21.240.156
TOTALES 2009	18.267.925	506.636	1.832.570	20.607.131


ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora


NELSON UCHA
Presidente

El informe de fecha 18 de marzo de 2011
se extiende en documento aparte
DELOITTE S.C.


SERGIO D. GUTMAN (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 215, Folio 189

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de
Petrouruguay S.A.

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora, hemos efectuado un examen de los documentos de Petrouruguay S.A. detallados en el capítulo I a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley N° 19.550. Los documentos citados constituyen una información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos documentos basados en el examen realizado con el alcance especificado en el capítulo II.

I) DOCUMENTOS EXAMINADOS

- a) Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2010.
- b) Estado de resultados por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2010.
- c) Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2010.
- d) Estado de flujo de efectivo por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2010.
- e) Notas 1 a 17 y anexos I a VI correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2010.
- f) Inventario al 31 de diciembre de 2010.
- g) Memoria del Directorio por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2010.

II) ALCANCE DEL EXAMEN

En ejercicio del control de legalidad que es de nuestra competencia, en lo que se refiere a las decisiones y actos de los órganos de la Sociedad que fueron tratados en las reuniones de Directorio y Asambleas, hemos examinado los documentos detallados en los apartados a) a e) del capítulo I. Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas por la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos e información examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y los estatutos, en lo relativo a aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los ítems a) a e) del capítulo I, hemos efectuado una revisión de la auditoría efectuada por los auditores externos, Deloitte S.C., quienes emitieron su informe con una salvedad indeterminada por incertidumbre, similar a la mencionada en el capítulo III de este informe, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, con fecha 18 de marzo de 2011. Nuestra revisión incluyó la planificación de la auditoría, la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y las conclusiones de la auditoría efectuada por dichos auditores.

Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, y evaluar las normas contables utilizadas y, como parte de ellas, la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Directorio. Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva del Directorio.

Con relación a la memoria del Directorio por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2010, hemos constatado que este documento contenga la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, siendo las afirmaciones sobre el marco económico en que se desarrolló la Sociedad, la gestión empresarial, y hechos futuros, incluidos en el documento citado, responsabilidad exclusiva del Directorio. Asimismo, en lo que respecta a los datos numéricos contables incluidos en el documento citado, en lo que es materia de nuestra competencia, hemos constatado que tales datos concuerden con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

III) ACLARACIONES PREVIAS

Según se menciona en la nota 2.3.e) a los estados contables, la Sociedad, a través de su participación en las Uniones Transitorias de Empresas (en adelante "UTES"), se encuentra efectuando trabajos de exploración y desarrollo de hidrocarburos en áreas petroleras y ha considerado como límite de activación de los bienes de uso y activos intangibles el valor recuperable calculado en función de reservas probadas estimadas, inversión necesaria estimada, precios de hidrocarburos y otras premisas y/o estimaciones establecidas por el Directorio de la Sociedad y los operadores de las UTES. Las mismas son hipótesis de ocurrencia futura que pueden o no materializarse en el tiempo.

IV) DICTAMEN

- a) En nuestra opinión, sujeto a los ajustes, si los hubiere, que pudieran surgir del cumplimiento de las hipótesis, premisas y/o estimaciones establecidas por el Directorio de la Sociedad para el cálculo de la recuperabilidad de las inversiones realizadas en las áreas petroleras, tal como se indica en el capítulo III precedente, los estados contables detallados en los apartados I.a) a I.e) de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Petrouuguay S.A. al 31 de diciembre de 2010, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo por el ejercicio económico

terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

- b) No tenemos observaciones que formular en relación con la memoria del Directorio, la que se ajusta a lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley N° 19.550. En lo que es materia de nuestra competencia, los datos numéricos contables incluidos en la memoria del Directorio concuerdan con los registros contables auxiliares de la Sociedad y otra documentación pertinente.
- c) Las cifras de los estados contables mencionados en los apartados I.a) a I.e) de este informe surgen de los registros contables auxiliares de la Sociedad que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados.
- d) En cumplimiento de lo establecido por la Resolución General N° 7/2005 de la Inspección General de Justicia, informamos que hemos verificado el cumplimiento por parte de los Directores titulares de la Sociedad, de la garantía exigida por la Resolución General N° 20/2004 de la Inspección General de Justicia y sus modificatorias.
- e) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de marzo de 2011.

ARNOLDO GELMAN
Por Comisión Fiscalizadora